

Paris, 16 de octubre de 1974

7

Sr. don P. Bermudez  
54 Av. Dupuis  
93600 AULNAY S/ BOIS

Amigo Bermudez:

He recibido su carta fechada el día 12 planteando el problema de gestión de su jubilación.

Tengo que confesarle que personalmente no tengo ninguna experiencia a este efecto. Tampoco existe en las oficinas del Gobierno Vasco ningún archivo ni antecedente relativos a las Compañías de Trabajo de los años 40, lo que se explica bien puesto que esas Unidades estaban a cargo de las Autoridades francesas, sean militares o civiles.

No obstante creo oportuno darle las siguientes indicaciones. En Paris existe una oficina de asuntos sociales, española, que tiene a su cargo la tramitación de expedientes de jubilación, de acuerdo con el Convenio establecido entre Francia y España, a fin de coordinar y sumar los años trabajados en España con los de Francia. No creo que la condición de refugiado político sea obstáculo para presentarse en esta Dependencia. Su dirección es:

Attache aux Affaires Sociales  
11, Av. d'Eyleau  
PARIS 16

Por otra parte tengo entendido, también, que la OFPRA (Office Français pour les Refugies) se ocupa de estos mismos asuntos por lo que considero oportuno se dirija usted a ella, cuya dirección es:

OFPRA -Section Espagnole  
159/161 Av. du Gral. De Gaulle  
92200 NEUILLY SUR SEINE

Y finalmente, se, también, que en los Ayuntamientos existe un Servicio Social, regentado por Asistentas Sociales, que tienen a su cargo facilitar la gestión de jubilaciones.

Lamento no poder ser más efectivo, pero ya sabe que me tiene a su disposición si en algo puedo serle útil.

Suyo

P.D.- Le adjunto una fotocopia de nota aparecida en un diario parisino que me hace temer ande usted tarde ya en sus gestiones, como puede apreciarlo leyendo la nota en cuestion.

8

Oruay 3/5 Bois 18-10-1974

Sr. Sr. Manuel Trujó: Estimado paria-  
no y compatriota: Quien tiene el ho-  
nor de escribirle es el talalla Pedro  
Bermúdez esposo de la que trabajó en  
la Embajada de Guatemala en París.

El motivo de enviarle estas li-  
neas es para pedirle si es posible,  
ya que se me acerca la hora del retiro  
a partir del mes de Febrero, de  
como debo hacer para justificar el  
tiempo parado en la 142<sup>da</sup> de E. E.  
salida de campo de Gurs, el 14 de  
Noviembre hasta el 12 de Junio de  
1940 en cuya fecha fue disuelta  
por la llegada de la fuerza de  
ocupación alemana sin darnos  
ningún documento que justificara  
la presencia de dicha compañía en  
Châlon sur Saône.

En Septiembre de 1940 ingrese al  
506 Grupo de E. E. destacado a Sous #9.  
Desde este mes hasta el mes de Julio  
de 1942 que comencé a trabajar para  
una empresa, Bouloyre me envió  
una atestación de todo ese periodo.

Los Archivos militares de Pau a  
la demanda que les hice me respon-  
dieron que no poseen en sus archivos  
ni la 142<sup>da</sup> de E. E. salida del campo  
Narco de Gurs ni mi nombre.

El capitán de la compañía era uno  
de Camplona que no recuerdo su

nombre. Solo recuerdo del jefe de mi grupo, Santiago Blanco de Ciervano Vir-Cayo, ignoro si es en vida ni donde ~~habl~~ habita. ¿Un testigo sobre el honor y su firma tendría valor para acreditar que yo pertenezco a dicho Cte?

Este penoso me correspondió con ella. Es amigo de José Alfaro de Tafalla el cual en unión de Santiago Dosern-dabat, al cual Ud. lo conoce personalmente, huyeron de Tafalla cuando comenzó la guerra. Alfaro estuvo en el Aveiron a Rodes y después en Bayona creo al cargo de un gran transportador. Visitaba con frecuencia a David Laine S. E. D. a Cambo les Bains.

A propósito del retiro: Si tengo derecho al tiempo trabajado en España para cobrarme los trabajos que tengo que ir al consulado y depositar la carta de refugiado? Si tengo que hacer eso prefiero cobrar patatas con lo que cobre de Francia que no patatas y cobrar con lo que cobre de España. Después de 35 años parados de refugiado, por unos centimos no voy a ponerme de rodillas en el consulado. Los tafallias somos así al menos yo, por que no conozco a otros que marcharon a la Argentina Margarita y Antonio López ~~y otros~~ no se si continuaran siendo refugiados o se han nacionalizado.

Sin otro particular le saluda un amigo y compatriota

P. Bermúdez